

Madrid, 7 de octubre de 2024

Programa de Seguimiento Especial: Canfranc 2025
(Canfranc, del 25 al 27 de octubre)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la actividad dentro del Programa de Seguimiento Especial: Canfranc 2025.

Como se establece en el artículo 44º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia **RFEA en vigor** durante la presente temporada.

ATLETAS CONVOCADOS

ALONSO MARTÍNEZ, SARA	1999	S.D. GIMNÁSTICA ULIA	PAÍS VASCO
ARENAS ALCÁZAR, GEMMA	1979	INDEPENDIENTE	CASTILLA LA MANCHA
AVILÉS CASTAÑO, SHEILA	1993	CLUB ATLETISMO ADIDAS	CATALUÑA
LARA FELIU, ROSA MARÍA	1996	C.A. GANDIA-ALPESA	VALENCIA
MOLIST CODINA, MARTA	1982	CLUB ATLÈTIC VIC	CATALUÑA
OSA ANSA, MALEN	2002	DURANGO KIROL TALDEA	PAIS VASCO
CORBERA RUBIO, MIQUEL	1999	CLUB ESPORTIU PENEDES	CATALUÑA
GARCÍA CARRILLO, ALEX	1992	INDEPENDIENTE	MURCIA
HERNANDOALZAGA, L. ALBERTO	1977	CLUB ATLETISMO ADIDAS	ARAGÓN
OSANZ LABORDA, DANIEL	1998	CLUB ATLETISMO ADIDAS	ARAGÓN
SIMÓN AYMERICH, ANDREU	1991	CLUB ASICS RUNNING	CATALUÑA
TORRELLA OLLER, JAN	2004	JOVES ATLETES DE BERGA	CATALUÑA

Coordinador: GRANADO PELAYO, JUAN CARLOS

Técnicos RFEA:

FLORES ANDREU, RAFAEL
CABALLERO MERINO, FRANCISCO

Entrenadores personales:

RUBIO FÉLEZ, BORJA

Fisioterapeutas: a designar

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva, a propuesta del Área de Alto Rendimiento, ha considerado como criterio para la Convocatoria a la actividad:

- Atletas incluidos en el Programa de Seguimiento Especial de Canfranc 2025.
- Atletas con opciones de representar al Equipo Nacional en el Campeonato del Mundo de Trail y Mountain Running 2025.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **11 de octubre a las 12:00 h** en el formulario correspondiente [enlace](#). La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

PLAN DE VIAJE

El hotel donde se alojarán los convocados es Hotel & Spa Real Villa Anayet, Plaza Aragón, 8, 22880 Estación de Canfranc.

Todos convocados deben incorporarse el día 25 de octubre antes de las 20:00 h. La salida el día 27 de octubre será a las 13:00 h.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del 11 de octubre a las 12:00 h. Se deberá solicitar billete para llegar a la Estación de Tren Zaragoza-Delicias a las 18:00 donde los convocados/as serán recogidos para trasladarlos al hotel. La salida será desde Zaragoza también.

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la competición, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso y teléfono de contacto.

ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar y personal médico que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente [enlace](#).

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

Ana Ballesteros Barrado

Secretaria General

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es

PROPUESTA PROGRAMA ACTIVIDAD					
Día 1, 25 de octubre		Día 2, 26 de octubre		Día 3, 27 de octubre	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
		7:30	Desayuno	7:00	Desayuno
		8:30	Entrenamiento II	8:00	Entrenamiento III
			Reconocimiento del los circuitos Parte 1		Reconocimiento del los circuitos Parte 2
			Salida de 3h		Salida de 3h
				13:30	Finalización Actividad
		14:30	Comida		
16:00	Inicio de la concentración	16:30	Reunión grupal II:		
17:00	Entrenamiento I - salida de reconocimiento suave		Análisis de los circuitos y estrategias de carrera con Alex		
19:00	Reunión grupal I:				
	Explicación del Plan Canfranc 2025				
		18:00	Reuniones de planificación y necesidades individuales		
20:30	Cena	20:00	Cena		